

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Presente.-**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 08 de febrero de 2012, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría General, los suscritos CC. Edgar Ismael Alarcón Meza, David Isaías Rosas Almeida, Pablo Jesús González Reyes, Isaí Pacheco Ruiz, Rodolfo Martín Gómez Castellanos y Sara Alcay Méndez, integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario del mencionado cuerpo colegiado, y

### **RESULTANDO:**

1.- Que en fecha 6 de diciembre de 2011, mediante oficio número 782/2011-2, el Director de la Facultad de Derecho Mexicali, Dr. Maximiano Madrigal Quintanilla, envió al Presidente del Consejo Universitario, Dr. Felipe Cuamea Velázquez, el acta de la sesión del Consejo Técnico de esa unidad académica, de fecha 30 de noviembre de 2011, en la cual se tomó el acuerdo de solicitar se reconozca a la Mtra. Ana María Trueba Sánchez, con la asignación de su nombre al aula magna del edificio 1 de la misma Facultad.

2.- Que por así estimarlo conveniente, en fecha 02 de febrero de 2012, el Presidente del Consejo Universitario, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo de fecha 14 de octubre de 1992, que lo faculta para turnar directamente a Comisiones aquellos casos que requieran celeridad en su dictamen, remitió la mencionada solicitud a esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, a fin de que, con dispensa del trámite ordinario, procediera a dictaminar sobre su procedencia, y

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que en virtud de haber analizado la solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali, en la que describen la trayectoria de la Mtra. Ana María Trueba Sánchez, y con fundamento en los artículos 1, inciso g), y 10 bis del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la candidata cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

# Universidad Autónoma de Baja California

2.- Que la contribución excepcional de la Mtra. Ana María Trueba Sánchez al desarrollo y logro de las actividades académicas de la Facultad de Derecho Mexicali, consiste en haber impartido cátedra por casi tres décadas, en forma ejemplar e ininterrumpida, mostrando un decidido compromiso hacia la misión de la Universidad en general, y de esa unidad académica en lo particular, formando no solamente profesionistas con un sólido conocimiento de las normas y los principios jurídicos, sino asimismo ciudadanos conscientes de sus deberes éticos y comprometidos con el progreso y el bienestar de su comunidad.

Con base en lo expuesto, se emite el siguiente

## PUNTO RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Se apruebe la solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali, para nombrar el aula magna del edificio 1 de esa unidad académica: "Aula Magna Ana María Trueba Sánchez".

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2012.  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA  
Director de la Escuela de Deportes

DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA  
Director de la Facultad de Ingeniería

PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES  
Director del Instituto de Investigaciones  
Sociales

SARA ALCANTARA MENDEZ  
Alumna de la Facultad de Ciencias Humanas

ISAÍ PACHECO RUIZ  
Director del Instituto de  
Investigaciones Oceanológicas

RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS  
Director de la Facultad de Ciencias Sociales  
y Políticas

# Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE DERECHO

CAMPUS MEXICALI

NO. OFICIO 782/2011-2

**DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ**

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California  
y Presidente del H. Consejo Universitario  
Presente.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
06 DIC 2011  
**DESPACHADO**  
FACULTAD DE DERECHO

Me permito informarle que en sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del presente año, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho-Mexicali, tuvo a bien emitir un Acuerdo por el cual se solicita con base en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, se reconozca a la maestra Ana María Trueba Sánchez, asignar el nombre de su persona al Aula Magna del edificio 1 de la Facultad de Derecho-Mexicali, por las consideraciones que tuvo a bien expresar en el cuerpo de dicho Acuerdo, el cual se anexa a la misma para su cuenta y estudio.

En esa virtud y con base en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California y el Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, le solicitamos atentamente, tenga a bien someter dicho Acuerdo a la consideración del H. Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria a celebrarse en el mes de febrero de 2012.

**ATENTAMENTE**

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

Mexicali, Baja California a 06 de diciembre de 2011

**DIRECTOR**

**DR. MAXIMIANO MADRIGAL QUINTANILLA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho  
Mexicali

C.c.p. minutarario  
RVE/vero\*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
DEC 08 2011  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA DE RECTORIA  
E IMAGEN INSTITUCIONAL

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE DERECHO-MEXICALI

### CONSEJO TÉCNICO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de día treinta de noviembre de dos mil once, reunidos en el Aula Magna del Edificio No. 3 de la Facultad de Derecho, el Doctor Maximiano Madrigal Quintanilla, Director de la Facultad, hace constar la asistencia de 05 Profesores Propietarios y 05 Suplentes, 05 Alumnos Propietarios y 01 alumno Suplente quedando legalmente instalada la Sesión Ordinaria a efecto de llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Designación de un Secretario del Consejo Técnico.
3. Petición de otorgamiento de Reconocimiento Especial para la Maestra Ana María Trueba Sánchez, de acuerdo con los Artículos 50, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California.
4. Propuesta que, conforme a los artículos 1, inciso g) y 10 bis del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, se presenta a efecto de asignar al Aula Magna del Edificio No. 1 de la Facultad de Derecho Mexicali, el nombre de la Maestra Ana María Trueba Sánchez y en su caso turnarse a Consejo Universitario para su trámite correspondiente.
5. Clausura de la sesión.

Una vez elegido por Unanimidad al Secretario del Consejo Técnico, el Lic. Francisco Gutiérrez Espinoza, se llega al siguiente:

#### **ACUERDO DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA MAESTRA ANA MARIA TRUEBA SANCHEZ EN BASE A LAS SIGUIENTES**

##### **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con los artículos 50, 51 y 52 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad podrá otorgar Reconocimiento Especial a quienes se distingan en forma extraordinaria por su labor en beneficio de la unidad académica, y por considerarse digno ejemplo para las generaciones presentes y futuras;
2. Que como lo dispone el citado ordenamiento, el Director Doctor Maximiano Madrigal Quintanilla propuso formalmente al Consejo Técnico el otorgamiento de Reconocimiento Especial a la Maestra Ana María Trueba Sánchez en base a sus meritos académicos y ciudadanos.
3. Que habiendo examinado el historial personal y académico de la Maestra Ana María Trueba Sánchez, se ha encontrado que la candidata propuesta cuenta con contribuciones excepcionales, debiéndose destacarse las siguientes:

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- Top: *Jan 16. [Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Bottom: *[Signature]*  
- Vertical text: *Bianca Alvarez*  
- Vertical text: *Fior Gutierrez V.*  
- Vertical text: *Emilio Juan Beerra V.*

# Universidad Autónoma de Baja California

Haber impartido la cátedra por casi 3 décadas ininterrumpidas, con una actitud de entrega a la docencia y llegando durante ese tiempo, a mostrar un compromiso hacia la misión de esta Facultad: formar profesionistas en forma holística, con altos valores para forjar ciudadanos comprometidos con su comunidad.

4. Encontrando debidamente satisfecho los requisitos establecidos en el Reglamento mencionado, el Consejo Técnico, por el voto unánime de todos sus integrantes, ha tenido a bien dictar el siguiente

## ACUERDO:

**Primero.** Se otorgue Reconocimiento Especial a la Maestra Ana María Trueba Sánchez, por su extraordinaria labor en beneficio de la Facultad, y por considerarse digno ejemplo para las generaciones pasadas, presentes y futuras de la misma.

**Segundo.** El Reconocimiento Especial se deberá otorgar por el Director en ceremonia solemne, con la participación de autoridades universitarias y todos los integrantes de la Facultad y familiares de la Maestra Ana María Trueba Sánchez.

El punto número 4, y de acuerdo a la votación de los presente, se determina el **ACUERDO DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DEL AULA MAGNA DEL EDIFICIO 1 DE LA FACULTAD DE DERECHO MEXICALI, EL NOMBRE DE LA MAESTRA ANA MARÍA TRUEBA SÁNCHEZ, EN BASE A LOS SIGUIENTES:**

## CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con los artículos 1º inciso g) y 10 bis del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá reconocer al Mérito Universitario asignando el nombre de la persona distinguida a un salón de clase, auditorio, gimnasio o cualquiera otra instalación o espacio.

2. Que como lo dispone el citado ordenamiento el Director, Doctor Maximiano Madrigal Quintanilla propuso formalmente al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho la asignación del nombre de la Maestra Ana María Trueba Sánchez al Aula Magna del Edificio 1 de la citada Facultad, en base a sus méritos académicos y ciudadanos.

3. Que habiendo examinado el historial personal y académico de la Maestra Ana María Trueba Sánchez, se ha encontrado que la candidata propuesta cuenta con contribuciones excepcionales como las siguientes:

Haber impartido la cátedra por casi 3 décadas ininterrumpidas, con una actitud de entrega a la docencia y llegando durante ese tiempo, a mostrar un compromiso hacia la misión de esta facultad de formar profesionistas en forma holística, con altos valores para forjar ciudadanos comprometidos con su comunidad.

4. Encontrando debidamente satisfecho los requisitos establecidos en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Consejo Técnico, por el voto unánime de todos sus integrantes, ha tenido a bien dictar el siguiente acuerdo a favor de esta propuesta:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Branda Alvarez", "Emilio...", and "Flor Gutierrez".

# Universidad Autónoma de Baja California

## ACUERDO:

**Primero.** Se asigne el nombre de Maestra Ana María Trueba Sánchez al Aula Magna del edificio 1 de la Facultad de Derecho, por considerarse persona digna para que ese espacio lleve su nombre, ya que constituye un merecido ejemplo para las generaciones pasadas, presentes y futuras.

**Segundo.** Solicitar al C. Rector, Dr. Felipe Cuamea Velázquez tenga a bien turnar al Consejo Universitario, la propuesta del Consejo Técnico de nuestra Facultad para que se asigne el nombre de la Maestra Ana María Trueba Sánchez al Aula Magna del Edificio 1 de esta Unidad Académica.

Una vez presentadas y sometidas consideración las peticiones, se contó con unanimidad de votos, un total de 16. Se levanta la presente acta para los efectos correspondientes, firmando los directivos de este plantel, así como profesores y alumnos, tanto propietarios como suplentes asistentes a esta Sesión ordinaria, a las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta del mes de noviembre del año dos mil once.

  
\_\_\_\_\_  
**DR. MAXIMIANO MADRIGAL QUINTANILLA**  
**DIRECTOR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO GUTIÉRREZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO**

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: *Señalada*  
- Middle: *14 de Nov*  
- Vertical text: *bravo a favor*, *V. Emigdio Jellón Becerra*, *Fior Gutiérrez*, *Jup L. Boya*  
- Bottom: *Francisco Espinoza*, *Francisco Espinoza*